

# Sus derechos en una comisaría de policía

GUÍA PARA NIÑOS Y JÓVENES

**Este folleto contiene información importante relativa a sus derechos en caso de que se encuentre en una comisaría de policía.** Por derechos nos referimos a la libertad y el apoyo amparados por la ley que todos tenemos. Algunos de los derechos de los niños menores de 18 años difieren de los de los adultos, por lo que en este folleto se explica cuáles son.

**Conocer y comprender sus derechos puede ayudarle a discernir si está recibiendo un trato justo.** La policía tiene el deber de protegerle frente a todo daño y de cuidar de su bienestar mientras esté en la comisaría de policía, incluso si tiene pruebas que sugieren que ha podido hacer algo que haya ocasionado daños.

**Le rogamos que lea esta información lo antes posible,** ya que le será de utilidad a la hora de tomar decisiones cuando se encuentre detenido en una comisaría. La persona que le ha proporcionado este folleto puede ayudarle a leerlo y entenderlo. También le preguntará si prefiere tener una versión diferente de este folleto, por ejemplo una en un idioma distinto o una que resulte más fácil de leer.

**1. Tiene derecho a saber por qué se encuentra detenido en la comisaría de policía.**

**2. Tiene derecho a saber por qué se le ha llevado a la comisaría de policía.**



**3. Debe proporcionar su nombre, dirección, fecha de nacimiento y nacionalidad a la policía. Estas son las únicas preguntas que tiene la obligación de responder. Tiene derecho a negarse a responder al resto de preguntas.**

**4. Tiene derecho a que se informe a alguien de que se encuentra en la comisaría de policía.** La policía le preguntará si quiere que se informe a alguien de que está allí. Esta persona podría ser un familiar, su pareja, un tutor, un amigo o cualquier otra persona que conozca. Es posible que no tenga derecho a hablar con esa persona. Si es menor de 16 años o tiene una orden de supervisión obligatoria, tiene derecho a estar acompañado por alguien mientras esté retenido en la comisaría. Tiene derecho a recibir la visita de su padre/madre o de su tutor mientras esté retenido en la comisaría.

**5. Tiene derecho a que se informe a un abogado de que se encuentra en una comisaría de policía.** La policía le preguntará si quiere que se informe a un abogado de que está en la comisaría de policía. Puede tratarse de su propio abogado o de un abogado de oficio de otro abogado que se le asigne. Eso es sin coste alguno.



**6. Tiene derecho a hablar con un abogado en privado en cualquier momento.** Eso es sin coste alguno.

**7. Tiene derecho a que el abogado esté presente si le interroga la policía.** Eso es sin coste alguno.

**8. Si es menor de 16 años, un abogado debe estar presente cuando le interroga la policía a menos que esto pueda poner a alguien en riesgo.** Si tiene 16 o 17 años y tiene una orden de supervisión obligatoria, un abogado debe estar presente cuando le interroga la policía a menos que se den circunstancias excepcionales.

**10. Tiene derecho a que se le proporcione comida y bebida.** Se le proporcionará agua. Se le ofrecerá comida si permanece en la comisaría de policía más de cuatro horas. La policía debería preguntarle si tiene alguna necesidad dietética específica lo antes posible.

**9. Tiene derecho a recibir asistencia médica si está herido o no se encuentra bien. Esto incluye también ayuda respecto a cuestiones de salud mental.** La policía le hará preguntas sobre su salud y su bienestar para asegurarse de que recibe un trato adecuado mientras esté en la comisaría. Es importante que le diga a la policía si padece alguna dolencia médica que pueda afectarle mientras esté en la comisaría. La policía podría pedir a un médico o a personal de enfermería que lo examine. Esto permite asegurar un trato adecuado mientras esté en la comisaría de policía. La policía debería preguntarle si necesita hablar con un médico, con personal de enfermería o con otro profesional sanitario.

# Más información...

## **Si necesita ayuda adicional**

Puede que necesite ayuda para entender todo lo que está ocurriendo mientras esté en la comisaría. Si tiene 16 años o más, este tipo de ayuda puede proporcionársela una persona de apoyo formada a la que denominamos «acompañante adulto cualificado» o Appropriate Adult. Esto podría resultarle de ayuda si padece un trastorno mental o presenta dificultades de aprendizaje. Si la policía considera que necesita un «acompañante adulto cualificado», solicitará los servicios de uno, independientemente de que lo haya o no pedido.

## **Obtener asistencia de un intérprete**

Es importante que entienda todo lo que se va a hablar en la comisaría. Si no habla o no entiende inglés, la policía se encargará de buscar a una persona que hable su idioma y pueda ayudarle. Esta persona recibe el nombre de «intérprete». Eso es sin coste alguno.

## **Obtener asistencia para comunicarse**

A muchas personas les resulta difícil entender todo lo que ocurre en una comisaría de policía. La policía debería preguntarle si necesita ayuda o si tiene dudas de algo. También debería ofrecerle ayuda con la lectura si es necesario. Si usted es sordo o claramente tiene problemas de comunicación, la policía se encargará de buscar a una persona que le ayude. Podría ser un intérprete de la lengua de signos británica o cualquier otro profesional apropiado. Eso es sin coste alguno.

## **Si no es británico**

Si no es ciudadano británico, la policía debería ofrecerle la posibilidad de ponerse en contacto con la oficina del alto comisionado, la embajada o el consulado correspondiente para informar del lugar donde usted se encuentra y los motivos de su detención en la comisaría. En ese caso, alguien puede visitarle en privado y contactar con un abogado para que le visite.

## **¿Qué ocurre si se le acusa o es llevado a la comisaría de policía por orden judicial?**

Si se le acusa de un delito, podrían dejarlo en libertad o bien podría permanecer detenido en la comisaría de policía y ser llevado a los tribunales al siguiente día posible. Si se le ha llevado a la comisaría de policía por orden judicial, puede permanecer detenido y ser llevado a los tribunales al siguiente día posible. En ciertas situaciones, podrían dejar que se fuera a casa.

## **¿Cuánto tiempo puede estar detenido?**

La policía puede mantenerle detenido sin que se le acuse de ningún delito durante un máximo de 12 horas. Dicha detención puede prolongarse hasta un máximo de 24 horas solo si un oficial de policía de rango superior así lo decidiese. Tiene derecho a expresar su opinión sobre esta decisión o puede optar a que su abogado hable con la policía en su nombre.

## **Acceso a la documentación**

Se le entregará a usted o a su abogado un escrito referente a las pruebas sobre su caso si este se lleva a los tribunales. Esto le permitirá a usted o a su abogado preparar su defensa. Tiene derecho a recibir una traducción de esta información, o al menos de las partes relevantes de la documentación importante, en caso de no entender inglés.

# Más información...

## Información sobre el derecho de acceso a un abogado

- La policía le preguntará si quiere hablar con un abogado. La policía se pondrá en contacto con un abogado para que le represente lo antes posible.
- Tiene derecho a mantener una conversación en privado con un abogado en cualquier momento. Esta podría realizarse por teléfono o bien en persona en la comisaría de policía.
- Hablar con un abogado es un hecho habitual y no implica que haya hecho algo malo.
- El trabajo de un abogado es proteger sus derechos y proporcionarle asesoramiento sobre las leyes.
- Puede optar entre hablar con un abogado que conozca o con uno que la policía se encargue de asignar a su caso (a esta persona se la conoce como «abogado de oficio»). El abogado de oficio es independiente y no trabaja para la policía.
- Si la policía va a interrogarle, se le preguntará si quiere que haya un abogado en la sala cuando esto ocurra.
- Normalmente, la policía no puede interrogarle sin que esté presente un abogado si ha pedido que haya uno en la sala con usted.
- Puede cambiar de opinión con respecto a hablar con un abogado y también puede pedir uno en cualquier momento. Avise a la policía cuanto antes de que quiere un abogado y ellos se pondrán en contacto con uno.
- Si el abogado no acude a la comisaría según lo acordado o si necesita hablar de nuevo con él, puede pedirle a la policía que se ponga en contacto de nuevo con dicho individuo. La policía no tiene influencia alguna sobre el momento en que el abogado llegará a la comisaría una vez que se le haya contactado. La policía puede transmitirle su opinión y sus necesidades a dicho abogado si así lo desea.

## Su derecho a reclamar

- Tiene derecho a quejarse sobre la forma en que le ha tratado la policía.
- Emitir una reclamación sobre la policía de Escocia (Police Scotland) no le hará quedar malparado.
- Puede presentar una reclamación cuando esté detenido.
- Si desea presentar una reclamación cuando esté detenido, pida hablar con un inspector o alguien de rango superior.
- Si desea poner una queja una vez que le hayan liberado, puede acudir a cualquier comisaría de policía.
- Si resulta herido o lesionado por parte de un oficial de policía durante el arresto o mientras está bajo custodia policial, debería presentar una reclamación ante el Departamento de Normas Profesionales (Police Scotland Professional Standards Department).
- Para presentar una queja, llame al 101 o acuda a su comisaría de policía local.
- También puede pedirle a alguien que presente una reclamación en su nombre. Puede ser un progenitor, un amigo, su pareja o alguien en quien confíe. Deberá autorizarle por escrito.

Este folleto ha sido redactado por miembros de STARR —el único espacio seleccionado para personas con experiencia en atención segura de Escocia— en colaboración con el Centro de Justicia para Niños y Jóvenes (Children and Young People's Centre for Justice, CYCJ) y el Gobierno escocés. El apartado «Su derecho a reclamar» se ha adaptado de la versión publicada por la asociación People First Scotland.

Para obtener más información y asistencia, visite [justtherightspace.org](https://www.justtherightspace.org)

© Crown copyright 2023